ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORMACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES

F-GCT-1128
V.1

Fecha: 22 de junio de 2026

Señores.
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
Ciudad.

Asunto: Información artículo 17 Decreto Distrital Nro. 189 de 2020.

Ximena del Pilar Monroy Mora, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 52.966.259, en virtud de lo señalado en el artículo 17 del Decreto Distrital Nro. 189 de 2020, por medio de la presente informo a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia que SI _X__ NO___ he suscrito los siguientes contratos de prestación de servicios suscritos con otras entidades estatales:

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CD-008-2026	Prestación de servicios profesionales de carácter jurídico al Grupo de Contratos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el fortalecimiento de la gestión contractual integral en las etapas precontractual, contractual y poscontractual	Ministerio de Ambiente	02/01/2026	31/12/2026
207-2026	Prestar servicios profesionales de carácter jurídico para la elaboración, revisión, actualización y fortalecimiento de los instrumentos y documentos contractuales y normativos requeridos para el desarrollo y ejecución de la Política Pública de Vivienda Rural.Prestar servicios profesionales de carácter jurídico para la elaboración, revisión, actualización y fortalecimiento de los instrumentos y documentos contractuales y normativos requeridos para el desarrollo y ejecución de la Política Pública de Vivienda Rural	Ministerio de Vivienda	16/01/2026	31/12/2026
SDA20251372	Prestar servicios profesionales en la gestión jurídica y contractual requerida para la implementación	Secretaria Distrital de Ambiente	02/04/2026	11/09/2026

BOGOTÁ

	del Proyecto CR-SA-SDA-2024-P0014			

Asimismo, se informará a la supervisión del contrato la eventual suscripción de futuros contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas.

Nota:
1.Los contratos a indicar son los que se encuentren vigentes al momento de diligenciar este formato.
2. Si se celebra otro contrato con otra entidad estatal, posterior a la firma del presente documento y firma del futuro contrato con la SDSCJ, el contratista deberá reportarla inmediatamente al supervisor con copia a la Unidad Ejecutora, es decir a la Dirección de Operaciones o a la Dirección Jurídica y Contractual.

Cordialmente,



Ximena del Pilar Monroy Mora
CC. 52.966.259 de Bogotá